

Expediente: **201/16**

Carátula: **NAVARRO ERIKA ROMINA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **05/07/2021 - 05:15**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 201/16



H20702432109

EXPTE N°: 201/16

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 30 de junio de 2021.-

AUTOS: NAVARRO ERIKA ROMINA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

Se notifica a: SATUTE AHUIL,MARIA

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"CONCEPCION, 29 de junio de 2021.- Atento a lo peticionado y constancias de autos fíjese fecha para llevar a cabo la Segunda Audiencia del proceso de Oralidad, para el día 13/10/2021 a hs. 11:°. Hágase saber a las partes que en razón de la pandemia mundial por Covid19 se procederá a celebrar la misma mediante los mecanismos de audiencias remotas, utilizando para ello la plataforma ZOOM. Por ello deberán las partes denunciar sus nros. telefónicos, como así también los de los testigos ofrecidos, a efectos de que sean incluídos en la sala virtual respectiva. Asimismo, hágase saber que tanto las partes como los testigos propuestos deberán estar en condiciones de conectarse a la plataforma media hora antes del horario establecido para el comienzo de la audiencia, a efectos de poder efectuar las pruebas de conexión. PERSONAL.- Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -DDJRM.-

Actuación firmada en fecha 02/07/2021

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.